



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 268, relativa a ejercicio de la competencia exclusiva en materia de comercio interior en apoyo y protección del sector comercial, y mediante la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra varios artículos del Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0268]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 268, relativa a ejercicio de la competencia exclusiva en materia de comercio interior en apoyo y protección del sector comercial y mediante la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra varios artículos del Real Decreto-Ley 8/2014, de 4 de julio y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Socialista.

Tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Sr. Presidente. Señoras, señores Diputados. Personas concernidas por este problema que nos acompañan.

El pasado día 22, discutimos en esta Cámara las consecuencias de la publicación de la Resolución de 27 de agosto, por la cual se declaraba: Santander, zona de gran afluencia turística.

Era una Resolución publicada por la Consejería de Industria, firmada por el Sr. Arasti, miembro del Gobierno del Sr. Diego; es decir, del Partido Popular. A instancias de solicitud realizada por D. Iñigo de la Serna, Alcalde de Santander y miembro del Partido Popular. Utilizando lo previsto en el Real Decreto 8/2014, de julio, publicado y firmado por el Sr. Rajoy, que excuso decirles a ustedes que es del Partido Popular.

Aquel día les dijimos que cometían ustedes un error y que lo mejor que podían hacer era restituir la situación anterior. Y no nos quisieron hacer caso. Y les dijimos que lo mejor era volver al equilibrio que debía de ser bueno, porque dejaba satisfactoriamente insatisfechos a casi todos, existente antes de la publicación de esta norma.

Los Socialistas, dijimos que cometían un error y ustedes no nos hicieron caso. Visto que no querían plantear la retirada de la Resolución y convencer a su Alcalde de que cambiara de actitud, les planteamos una solución. Pero hoy ya ha pasado el tiempo, ya hemos visto que da de sí la zona de gran afluencia turística. Ya sabemos que se puso en marcha. Ya sabemos que lejos de resolver el problema, éste se está cada vez enquistando más y más. Que se está instalando una gravísima preocupación entre los comerciantes del comercio minorista, entre sus empleados, entre los ciudadanos, porque no encuentran explicación de lo que está pasando, ni en el Ayuntamiento de Santander, ni en el Gobierno de Cantabria.

Por eso, hoy los Socialistas creíamos necesario, muy necesario, volver a discutir de este tema aquí. Y hacer que esta Cámara cumpla con su papel. Y posibilite la reinstauración de ese equilibrio perdido. Y que -insisto- nunca se debió de perder. Y mucho menos si este equilibrio se pierde por decisiones de carácter unilateral, tomadas por el Gobierno y el Ayuntamiento, que no cuentan ni con el respaldo de los afectados, ni con el respaldo de los consumidores. Ambas cosas perfectamente verificables, tal y como les comentaré con posterioridad. De los directamente afectados, porque no es tan normal que en el plazo de un mes se presenten 8.500 formas, firmas -perdón- pidiendo la retirada de esta medida.

Bien. Por si esto no tuviera los problemas derivados a una crisis acentuada desde que gobierna el Sr. Diego y el Sr. Rajoy, por si no se hubiera producido una caída espectacular del consumo que tiene a estos operadores del comercio en una situación casi límite, parece que van a tener un problema más, del cual en esta Cámara también deberíamos tratar de preocuparnos. Me refiero a la próxima finalización de los alquileres de renta antigua.

Y deberíamos de tratar de hacer aquello que se hace en otros Parlamentos, tratar de traer a esta Cámara, la discusión de plantear una moratoria sobre esta decisión, más si tenemos en cuenta que el argumento utilizado la vez pasada cuando se planteó una moratoria fue las especiales dificultades económicas por las que atravesaba este país; me refiero al año 93. Si en el año 93 había especiales dificultades económicas, ¡vamos!, las de ahora, ni les quiero contar cómo deberían ser consideradas.

Bien. Visto que no nos hacen caso, hoy los Socialistas nos reafirmamos en la solución que proponíamos. ¿Y qué les pedíamos? Se lo recordaré. Les pedíamos que defiendan ustedes el ordenamiento jurídico de nuestra Comunidad.



Da un poco de pudor subir a una tribuna y decir esto. Pero defiendan ustedes el ordenamiento jurídico de esta Comunidad. Defiendan ustedes las competencias exclusivas reflejadas en el artículo 24.3, para el comercio minorista en Cantabria. Defiendan ustedes la Ley de Comercio de 2002. Defiendan la modificada en el 2004.

Por tanto, les pedimos que defiendan el ordenamiento jurídico, parece bastante sencillo. Y les decimos que lo hagan ya, que lo hagan ya y si no quieren presentar o obviar la aplicación de esa solución, cumplan con su obligación, presenten los recursos de inconstitucionalidad por invasión de competencias. Háganlo.

Y le pedimos, también en la resolución, que acuerden con los comerciantes, con todos los representantes del sector comercial, con los empresarios, con los trabajadores medidas que permitan garantizar la competitividad, la calidad del empleo y velen por los intereses de aquellos que estamos a sus servicios, que somos todos, los consumidores.

Y señores del Partido Popular, Grupo Parlamentario Popular y con el éxito que me caracteriza Gobierno interesado por este tema, porque no hay ninguno, el Gobierno ha dimitido, no está, esto no le interesa, le da igual que están aquí afectados, Grupos Parlamentarios, directamente es que no les interesa.

Pero le iba a decir al Gobierno del Grupo Popular y al Partido que le sostiene, que no pasa nada por presentar un recurso de inconstitucionalidad, oiga, si deben ustedes ser muy conscientes de ello, son ustedes unos expertos. Pero si es que el Grupo Popular les ha presentado a ustedes recursos de inconstitucionalidad en casi todas las leyes que el Sr. Diego ha aprobado en este Parlamento con ustedes de aplaudidores. No pasa nada, el Sr. Rajoy defiende sus competencias, ¿por qué no lo hacen ustedes?

Esto es una pelea PP contra PP y nos han pillado en medio. Porque llegado a este punto aclaremos alguna cosa, ¿quién ha generado este conflicto?, porque antes no existía conflicto. ¿Quién ha generado conflicto? ¿El Gobierno del Sr. Rajoy? ¿Recuerdan ustedes a qué Partido pertenece?, al PP.

¿Quién no ha defendido los intereses de los comerciantes de Santander y de Cantabria?, el Gobierno del Sr. Diego, tengo que hacer un esfuerzo para ver de qué Partido es, del PP. ¿Quién ha tomado la iniciativa de generar este problema?, ¿el Alcalde del Ayuntamiento de Santander, D. Iñigo de la Serna?, ¿quieren que les recuerde de qué Partido es? Del PP, del PP.

Y yo entendería esto cuando discutimos aquella situación, lo entendería, era el 22 de septiembre, creímos que era el producto de un desencuentro entre el Sr. De la Serna y el Sr. Diego, pero hoy se han reconciliado, reconciliado al extremo de que el Sr. Diego deposita su futuro político en el Sr. De la Serna, presentándose como Alcalde del Ayuntamiento de Santander.

Y ¿qué sentido tiene que si deposita su futuro político en lo que puede hacer el Sr. De la Serna en Santander no sea capaz de convencerle que no genere problemas para 30.000 personas afectadas, 8.500 que le han dicho que por favor que pare?, ¿cómo es posible esto? ¿Por qué no nos lo explican? ¿Por qué nos tratan de tomar como rehenes a los Partidos Políticos y cuando salga el Portavoz decir que esto es una trisca política entre los Partidos? No, no, no. Nosotros nos comprometemos a no hacer de esto una polémica jurídica si se resuelve el problema. Y es muy fácil, que el Sr. De la Serna dé marcha atrás, que el Sr. Diego retire la resolución que ha publicado en el Boletín Oficial del Estado y que se restaure la situación anterior, que era la aceptada por los comerciantes.

Y no mezclen por favor esto con las diez aperturas, no, no lo mezclen. Estamos hablando de la zona de gran afluencia turística.

¿Por qué no lo hace el Partido Popular? Espero que el Portavoz hoy no se retrotraiga hasta el año 80, porque como sigamos así va a ser que cuando Augusto llegó a Cantabria y montó franquicias de comercio, porque es que ya no sé de qué nos va a hablar, porque utilizan unos argumentos peregrinos, peregrinos e insultantes para los que están aquí hoy preocupados, porque no queremos hablar del pasado, queremos hablar de cómo van a resolver ustedes esto.

Bien, pero yo ya sé que en esto de la política, aunque soy un novato, novato aquí, ¡eh!, político desde que nací, pero aquí, en esta institución novato. Yo sé que no nos van a dar esa baza, yo ya sé que no nos van a permitir que seamos los promotores de una solución. Y lo entiendo. Denle la razón a aquellos que les han dicho lo que han hecho ustedes, denle la razón a la inmensa mayoría de las asociaciones de comerciantes, todas, menos una, que les han dicho que se han confundido ustedes. Y que se lo han dicho en un formato jurídico, les han hecho a ustedes un recurso contra la decisión adoptada ¿Y por qué les van a hacer ustedes esperar a la decisión que si no se para aquí, será judicial y les pondrá a ustedes en evidencia? ¿Por qué no toman la decisión ya y aceptan que se han confundido, que se han confundido? No nos digan que sí al partido Socialista, díganle que sí a aquellos directamente afectados en un grave compromiso de viabilidad de futuro, si llevan para adelante la decisión que ustedes han puesto en marcha.

Y por eso les pedimos, les pedimos que sería mucho más fácil, incluso que aprobar esta proposición no de ley, que desistieran ustedes de su esfuerzo, pero sino les solicitaremos que hagan lo que les pedimos..



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 121

13 de octubre de 2014

Página 6505

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Defiendan el ordenamiento jurídico de Cantabria. Es una de sus principales obligaciones, defiendan a los que representan, en este caso, defiendan a los comerciantes, a los 30.000 trabajadores, a los 8.500 ciudadanos que les han dicho que se han confundido, si puede ser, defiéndanos a todos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno en primer lugar del Grupo Regionalista, tiene la palabra, D.^a Eva Bartolomé, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Bueno, ruego a la única miembro del Consejo de Gobierno que está aquí hoy presente, que transmita todas estas inquietudes que estamos planteando hoy aquí, al resto de los miembros del Consejo de Gobierno, que deben de estar celebrando consejo extraordinario en los pasillos.

Bien, el pasado 5 de julio, el Gobierno de España modificó la ley de horarios comerciales de diciembre de 2004 y Santander pasaba a ser zona de gran afluencia turística.

El Ayuntamiento de Santander, entonces tomó la decisión de aplicar la libertad horaria desde el 15 de julio hasta el 15 de septiembre en todo el municipio de Santander y el Gobierno regional la ratificó con la resolución de la Consejería de Innovación, Industria, turismo y comercio, publicada el 27 de agosto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Acababan así con el consenso entre la Administración y los empresarios, de los distintos formatos de comercio, que acordaban anualmente los domingos y festivos de apertura, de forma que se alcanzara un cierto equilibrio dentro del marco de una competencia en igualdad de condiciones.

Por esta razón, el pasado 22 de septiembre, nuestro grupo, el Grupo Regionalista, defendió en esta Cámara una proposición no de ley con tres puntos fundamentales: instar al Gobierno a tomar las medidas necesarias para modificar esa decisión, estudiar la presentación de un recurso de inconstitucionalidad contra la modificación de la ley y convocar una mesa por el comercio, con la participación de todos los agentes implicados, con el fin de llegar a un consenso que hiciera compatible los intereses de los distintos sectores y evitara perjuicios, a veces irremediables en el pequeño comercio de la capital y su área de influencia.

Por tanto, siendo coincidente esta proposición no de ley con la nuestra, cuente el Grupo Socialista con nuestro apoyo.

Ese día, el 22 de septiembre, antes de levantar la mano en contra de nuestra propuesta, el Portavoz del Partido Popular nos dijo: "El Gobierno desde el primer día que está en su labor de Gobierno, siempre ha buscado la colaboración, el diálogo y el consenso de todos los protagonistas del sector Y eso lo sigue haciendo ahora"

No reconoció que ésta ha sido una decisión unilateral del Gobierno, un caso más de imposición de su criterio, en contra de los afectados, en contra de los empresarios del comercio de Santander y de su entorno, en contra de los trabajadores, del comercio minorista y de las grandes superficies, en contra de las asociaciones de consumidores, en contra de los sindicatos mayoritarios y en contra de los grupos políticos.

Tampoco habló de la cuestión que planteábamos, es decir, de liberalización de los horarios, sino que como siempre, se centró en la crítica a la gestión del anterior Gobierno, el que dejó de gobernar en 2011, hace ya, bastante más de tres años. Olvidó que tratábamos de una decisión de este Gobierno, no del anterior, de cuyas consecuencias los únicos responsables son este Gobierno de Cantabria, el Gobierno municipal del Ayuntamiento de Santander y el Gobierno de Rajoy en Madrid. Ésos son los responsables de esta decisión, que es la que estamos tratando hoy aquí.

El 23 de junio de 2011, el Sr. Diego en su solemne discurso de investidura dijo: "El comercio es un sector que atraviesa momentos duros, muy difíciles, que necesita un Gobierno cercano, a su lado, que dialogue con ellos, que busque soluciones con ellos, con sentido común, con sensatez y ése es el Gobierno del Partido Popular".

Efectivamente, el sector del comercio lleva mucho tiempo padeciendo una difícil situación que tiene mucho que ver con la crisis económica, con la caída de la demanda, con los cambios de los hábitos del consumo, con los horarios, con los métodos de compra.

Y el Gobierno dentro de sus competencias debiera, por tanto, abordar estos problemas y poner en marcha instrumentos y fórmulas que los atajen, o al menos que los amortigüen.



Pero sin embargo, han abocado al sector comercial a una situación más complicada todavía, añadiendo innecesariamente un nuevo problema a los problemas que ya tenían.

Por tanto, llegaron al Gobierno y en lugar de ser el Gobierno dialogante y sensato que prometieron, tomaron decisiones sin diálogo. Y en lugar de buscar soluciones a sus problemas, les generaron más problemas.

Hoy el Portavoz Popular posiblemente intentará, como hace dos semanas, pasar sobre puntillas sobre la cuestión para salvar los trastos de este Gobierno y volver a cargar las tintas sobre el anterior.

Ustedes han desarrollado una increíble capacidad para ser la crítica del Gobierno cuando están en la oposición y seguir criticando a la oposición cuando están en el Gobierno y todo para eludir sus responsabilidades.

Pero al sector comercial, Señorías, esto no le arregla los problemas, los problemas entre la oposición y el Gobierno no solucionan los problemas de los ciudadanos.

Miren, nosotros no somos su problema, al Grupo Popular y al Gobierno no le tienen que preocupar la oposición, le tiene que preocupar resolver los problemas de los ciudadanos para lo que está, para lo que está.

Así que mire, si tiene que ser así, pues aceptamos pulpo como animal de compañía. Pero entonces ustedes cumplan con su obligación. Ustedes tienen que gobernar y gobernar bien, en defensa de los ciudadanos y no de otros intereses.

Tienen que asumir las consecuencias de sus decisiones. Tienen que reconocer sus errores cuando es evidente que los han cometido y tienen que rectificar cuando sea necesario rectificar y evitar males mayores.

En definitiva, tienen que ejercer la autoridad y dejar de ejercer el poder imponiendo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Turno del Grupo Popular. Tiene la palabra D. Carlos Bedia, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí, gracias Sr. Presidente.

Tengo que volver a agradecer la oportunidad que me da la coalición de oposición regional-socialista para desenmascararles, para demostrar una vez más que ustedes aquí lo último que les importa es el sector comercial. Y a ustedes lo único que les importa es armar ruido electoral, intentar convencer a cuatro o cinco de que ustedes les van a resolver los problemas, cuando ustedes han sido el problema.

Y cuando..., es que me ha hecho gracia, porque cuando el Portavoz Regionalista, el Portavoz Socialista dice... (murmillos)... Sr. Presidente, por favor..., yo he escuchado atentamente a la oposición, si se ponen nerviosos hablen fuera, por favor.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Continúe por favor, Sr. Diputado.

EL SR. BEDIA COLLANTES: El Sr. Portavoz Socialista dice: "¿quién no ha defendido los intereses de los comerciantes?", pues ustedes. Mire, no se preocupe es papel reciclado, a usted que le preocupa mucho que saque aquí, por los ecologistas, no sé qué, montes y tal, no se preocupe, papel reciclado, "Agudo considera que la mayoría del comercio quiere abrir el próximo domingo", ¿quién gobernaba?, el Partido Socialista.

¿Quién aprobó este Decreto cinco días antes de abrir?, el Partido Socialista. Había trabajadores, usted que se le llena la boca hablando de trabajadores, había trabajadores que pensaban el martes que el domingo tenían libre para estar con su familia en casa, el martes todavía pensaban que el domingo tenían libre y el domingo tuvieron que trabajar, porque ustedes aprobaron un Decreto con tres días.

Y ¿viene usted aquí a hablar de quién defiende los intereses de los comerciantes y de los trabajadores?, ustedes no.

Miren, en su proposición lo que plantea es un plan de apoyo de los negocios minoristas que mejores su competitividad, apuesten por el empleo de calidad y velen por los intereses de los consumidores.

Y como nuevamente usted aquí sube a hablar de candidatos del Partido Popular al ayuntamiento y al Parlamento, bueno, hable del suyo del candidato al ayuntamiento del Partido Socialista, si le tienen o cuando le tengan, o que saquen una bola



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 121

13 de octubre de 2014

Página 6507

a ver quién quiere presentarse, pero no hable de los demás pero no hable de los demás, si viene a hablar de comercio. No habla de política, no; pero se ha pasado la mitad de su interpelación hablando del Partido Popular.

Pues mire, aquí para demostrar al sector comercial quién está con ellos y quién no está con ellos, y quién les ha engañado; simplemente, es tan sencillo como comparar. Como comparar lo que hicieron.

Y miren, cuando dice usted que mejoren su competitividad y apuesten por el empleo de calidad. Pues hay que ver cuánto invirtieron ustedes en empleo, para subvencionar a los comerciantes. Y cuánto se ha destinado ahora al empleo.

Y miren, en su última legislatura, en los papeles, ustedes en su última legislatura escribieron: 200.000 euros. Pero eso lo pusieron en papel. Porque luego, a los comerciantes, solo les fue 43.000 euros. Ustedes para hacer el Presupuesto y decir: nosotros invertimos mucho en comercio. Sí, sí, 200.000 euros pusieron. 43.000, les dieron; el 21 por ciento para la creación de empleo en el sector comercial.

¿Sabe usted lo que este Gobierno ha hecho ya en tres años? Pues en los papeles, este Gobierno ha puesto 278.000 euros, para la creación de empleo del sector comercial. Y se ha invertido de verdad, los comerciantes han recibido 266.000 euros; el 96 por ciento del dinero destinado. Ustedes destinaban 200.000 euros, pero solo les llegaba el 21 por ciento.

Este Gobierno destina 270.000, que serán casi 400.000 cuando termine la legislatura. Y se destina el 96 por ciento, lo reciben los empresarios. Nueve veces más de lo que invirtieron ustedes. Eso es invertir y apostar por el comercio.

También dice, en su propuesta, en su PNL: mejorar la competitividad. Y claro, yo entiendo que para un pequeño comercio, mejorar la competitividad es reformar y acondicionar su local; eliminar barreras arquitectónicas que limiten acceso a los clientes; adquirir equipamiento comercial; nueva maquinaria para sus establecimientos. Eso es lo que yo entiendo por apoyar al sector comercial.

¿Me puede decir aquí cuando suba cuál ha sido, en el presupuesto de su última legislatura, la cantidad que han dedicado a esto: a mejorar la competitividad del pequeño comercio? Ya se lo digo yo. Cero. Ni un euro. Desde el 2006, ni una sola partida. Ni siquiera en el papelín de esto para demostrar que por lo menos decían que les importaba el comercio, ni un euro han dedicado a mejorar la productividad ni la competitividad de las empresas de Cantabria.

¿Sabe lo que lleva este Gobierno en tres ejercicios, habiendo recibido el Gobierno la herencia suya? Lleva 2.786.000 euros, destinados a mejorar la inversión en el pequeño comercio y hacerles más competitivos. Y al final de la legislatura terminará por encima de 3 millones y medio.

Ustedes, que vienen aquí a decir que defienden; ni un euro. Nosotros ya llevamos 2.700.000, porque era una demanda del sector. Y así es como se apoya a un sector industrial y comercial.

Pero le voy a decir, hay otra forma de apoyar al sector. Y es una forma que es no poniéndoles trabas a la hora de ejercer su actividad.

Y miren -esto está reciclado también de las dos semanas anteriores- la tasa sobre las bolsas de plástico irrita a comerciantes y clientes. Una de sus grandes ideas para fomentar el comercio, una de sus grandes ideas fue nada más, en las Navidades de 2011, introducir un impuesto en las bolsas de plástico para el pequeño comercio.

¿Saben lo que querían ustedes hacer con este armario? Recaudar 9 millones... -No, perdón- 8 millones de euros, pensaban recaudar. Y decían los comerciantes: nos intentan convencer de que se trata de una medida medioambiental, cuando en realidad tiene un fin claramente recaudatorio.

Esto es lo que hacían ustedes con el sector comercial...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. BEDIA COLLANTES: Sí. Voy terminando, Sr. Presidente.

Ustedes, le ponían trabas a todos. Les metían impuestos con una semana de antelación. Porque este Decreto también le aprobaron en diciembre. Y el sector no sabía qué hacer cuando iban a comprar. Y los clientes protestaban.

Y yo veía al sector comercial en esa época y veía las colas que había, y había una cola solo para explicar a la gente por qué había que cobrarles 5 céntimos por una bolsa de plástico, en plenas Navidades. Esa era su gestión comercial. Y eso es lo que hacían ustedes por el sector comercial de Cantabria y de Santander.



Y cuando dicen: no es que ustedes hablan de diálogo y de tal... Pues claro. Todas las decisiones que se han tomado desde este Gobierno, desde el principio, es en consenso con el sector. Un sector amplio, que cada uno defiende unos intereses. Pero siempre está con el Gobierno dialogando. Y todas las decisiones que se tomen...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, tiene que acabar, por favor...

EL SR. BEDIA COLLANTES. Sí. Voy terminando.

Y todas las decisiones que se están tomando y se van a tomar...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): No, tiene que acabar.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...parten del consenso. A veces se podrá conseguir con todos y en otras ocasiones no. Pero bueno, parten del consenso; a veces se podrá conseguir con todos y en otras ocasiones no. Pero bueno, yo espero que venga aquí y me replique que lo que le he dicho es verdad.

No venga aquí a insultarme; que eso ya lo hace todos los días, a insultar a mi Grupo y a sacar infundios por ahí. Venga aquí a decir si es verdad, o no, que ustedes no invertían en el comercio...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Silencio, por favor.

EL SR. BEDIA COLLANTES: ...y nosotros lo hemos recuperado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias. Muchas gracias, Sr. Bedia.

Sra. Pereda... Sra. Pereda, silencio por favor.

Para finalizar el debate tiene la palabra D. Juan Guimerans, por un tiempo de tres minutos.

EL SR. GUIMERANS ALBO: Mire, Sr. Bedia, a mí me resulta tremendamente aburrido ponerle en ridículo a usted, porque yo no puedo mejorar lo que ha hecho usted. Usted se pone en ridículo todos los días, cada vez que sube aquí.

Pero mire, dice que sube usted aquí para desenmascarnos y que sube usted aquí para demostrar... ¿A quién? Si se han marchado en cuanto ha subido usted aquí. Todos los representantes de las asociaciones de comercio según le han visto a usted salir, se han marchado. Es que no les creen, ni les consideran para resolver sus intereses, ni sus problemas, ni los sindicatos. Convénzale usted a ellos... (murmullos) Convénzale usted a ellos... A éstos, son de Torrelavega, los que estaban aquí...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Les ruego silencio, por favor.

EL SR. GUIMERANS ALBO: ...¡Ah! es que van a poner ustedes la CEGAD también en Torrelavega ¿De verdad? Pero si es imposible mejorar las intervenciones que hace usted, en detrimento de la imagen de su Grupo.

Pero dice que había colas para recoger bolsas de basura. Como siga usted así, va a haber colas para echarlas; para echarles del Gobierno por su inutilidad.

Pero ya les dije antes que no me hagan caso a mí, que no le den esa baza al Partido Socialista de propiciar un acuerdo. Ya le dije -ahora que hay alguien del Gobierno que me puede escuchar- que el Sr. Diego, que ha entregado su futuro político en manos del Sr. De la Serna, le pida como contraprestación, por favor, que no le cree más problemas con 30.000 comerciales y todos los consumidores de Santander. Que dé marcha atrás, el Sr. De la Serna.

Pero cómo que vengo aquí a criticar al Partido Popular ¿Es que el Sr. De la Serna, no es del Partido Popular; el Sr. Arasti y Diego, no es del Partido Popular? ¿El Sr. Rajoy, no es del Partido Popular? ¿Pero es que les va a echar usted? ¿Usted les va a echar? ¿Va a ser usted el líder carismático del futuro? Pues estamos apañados ¡eh! Estamos apañados y bien apañados.

Y usted insiste en venir aquí a desenmascarnos. Mire, suba tantas veces... Yo voy a hacer una proposición a su Grupo: que en vez del Sr. Fernández, sea usted el portavoz para todo, porque se van a desenmascarar ustedes solos. Es la mejor campaña política que nos puede hacer; usted, usted.

Pero les decía que no me hagan caso a mí ¿Cómo es posible que permitan que unos afectados les tengan que recordar que han invadido ustedes competencias, que les han invadido competencias y no se han defendido; ustedes? Y



se lo tengan que recurrir: 21 asociaciones, solamente dos se han abstenido: ANGET y COERCAN en un segundo, en un segundo informe rectificando el primero.

¿Y la Cámara de Comercio, que es obligatorio que informe? No hizo un informe, comunicó el resultado de una votación sobre dos aspectos y ganó el de todo el municipio, 15 de julio-15 de septiembre, después de un acalorado debate, según figura en el expediente, un acalorado debate. No informe.

Lo que es curioso es que digan: “Y recomendamos que se haga un estudio de las consecuencias de esta decisión sobre el empleo y el consumo” ¡Hombre!, yo creo que hubiera sido mejor que el estudio se hubiera hecho antes; pero en fin, es una opinión personal perfectamente prescindible antes de votar. Pero eso es todo lo que tienen ustedes a favor.

Tienen esto, que les han tenido que recurrir el informe firmado por el Sr. Arasti y la Sra. España ¿Pero cómo pueden ustedes decir lo de “Santander, sol y playa”? ¿Cómo pueden ustedes decir que para extender a todo el municipio, hay monumentos históricos en la periferia de Santander que exigen ampliarlo para que los turistas vayan en procesión a Corbán, o al Palacio De los Riva Herrera?

Lo dicen ustedes ¿Y el Sr. Arasti da el visto bueno a esto? Informe favorable. Es el informe del técnico del Ayuntamiento de Santander. Pero si lo escriben ustedes...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. GUIMERANS ALBO: No agoten el plazo que les concede el recurso. Convenzan al Sr. De la Serna de que dé marcha atrás y que den marcha en la decisión. Eliminen la resolución del 27 de agosto y nosotros no haremos de esto una batalla política.

No cojan ustedes como rehenes, rehenes de su incapacidad, para arreglar sus problemas a los comerciantes y a los ciudadanos de Santander, que sería lo que podrían hacer en beneficio de todos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?, ¿votos en contra?

¿Resultado, Sra. Secretaria?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra dieciocho.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sumado el voto telemático del Sr. Van den Eynde, pues estamos diecinueve votos a favor, diecinueve votos en contra. En consecuencia tenemos empate y por lo tanto, pues queda desechada la proposición no de ley N.º 268.